Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CÓDIGO: BS-F-31	
		FECHA: 2023-01-31	VERSIÓN:V-4

NOMBRE:	DILSA YUREY CAMELO
ÁREA:	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GT CUNDINAMARCA - BOYACÁ - CASANARE
PROFESION:	PSICÓLOGA
FECHA DE GRADO:	29/05/15
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL
FECHA DE GRADO - POSTGRADO :	7/05/21
CIRCULAR APLICABLE:	024 DE 2025

EXPERIENCIA:	De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		EQUIVALENCIAS		VALOR HONORARIOS
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA			
24	FACILITADOR	Pregrado	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada			$ 5.697.120,00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - CPS 434-2025	7/02/25	10/11/25	9,10	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN Dirección Programática de Reintegración Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - CPS 401-2024	19/01/24	31/12/24	11,40	Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.
CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO	25/10/23	30/10/23	0,17	Desempeñó el rol de PSICOSOCIAL, en el proyecto "ATRAPASUEÑOS 25003712023. Responsabilidades: - Desarrollar las actividades en conjunto con las entidades vinculadas al proceso y los gestores de experiencias (según las articulaciones gestionadas), aportando desde el enfoque psicosocial acciones de promoción de los derechos de niñas y niños y la prevención de su vulneración. - Aplicar la herramienta de "Diagnóstico de Derechos" por cada una de las niñas y niños a su cargo, al igual que realizar las gestiones necesarias para la garantía de derechos. - Identificar aquellas familias que requieran acompañamiento psicosocial, esto aplica para familias de niñas y niños vinculados al Programa y para aquellas familias que no son usuarias del Programa (identificadas en los encuentros colectivos). Adicionalmente, para las familias de niñas y niños vinculados al Programa, se abrirán espacios de diálogo que permitan comprender cada caso y brindar la orientación y acompañamiento que mejor se adecúe a sus particularidades (esto se realizará en los encuentros transformadores de vida).
UNION TEMPORAL REINCORPORANDO 2021	4/11/21	30/04/22	5,87	ENLACE OPERATIVO REGIONAL -MUNICIPIO DE RICAURTE, en el marco del contrato suscrito entre la UNION TEMPORAL REINCORPORANDO 2021 y la AGENCIA AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION (ARN) cuyo objeto es "IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA "MAMBRÚ, FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS PROTECTORES DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES NNAJ" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS".
UNIÓN TEMPORAL ENTORNOS PROTECTORES	24/09/19	30/10/20	13,20	Prestación de servicios como ENLACE OPERATIVO REGIONAL – EOR VIOTÁ, en el desarrollo de las actividades propias del contrato 1390 de 2019, celebrado entre la UNIÓN TEMPORAL ENTORNOS PROTECTORES y la AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACIÓN, el cual tiene por objeto: "IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA "MAMBRÚ, FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS PROTECTORES DE NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y JÓVENES NNAJ", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL "ANEXO NO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	

TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA	39,73

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	María Nathaly Toledo Rojas
Proyectó	María Nathaly Toledo Rojas
Revisó:	Magda Lucia Muñoz Molano
Aprobó:	Juan Pablo Rendón García

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"